Moción de Orden del Día N° 4018

CONGRESO
REPÚBLICA

HEIDY JUAREZ CALLE
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
22 SEP 2022
RECIBIDO
Firma Hora 8:55AM

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **Heidy Lisbeth Juárez Calle**, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO POR LA FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE LAS MERCEDES, EN LA PROVINCIA DE PAITA, PIURA

CONSIDERANDO:

Que, el día 24 de setiembre se celebra la fiesta de la Virgen de las Mercedes, en la provincia de Paita, departamento de Piura

Que, esta Sagrada Imagen vio su culto nacer durante la época de la Evangelización constituyente, cuando Francisco Pizarro llegó al Perú y fue acompañado por religiosos de la Orden de la Merced, quienes se trazaron la meta de cimentar sus labores evangélicas y la inspiración al culto a la Madre de Dios, bajo la advocación de "María de las Mercedes".[1]

Que, según la historia en horas de la noche de un 24 de setiembre, una flota inglesa conformada por los más famosos piratas de la época, arribó a las costas de la ciudad de Paita, generando la fuga de la población ante dicha invasión. El Jefe de la Escuadra inglesa, quiso completar el cuadro de destrucción e intentó robar la Sagrada Imagen de las Mercedes, pero no pudo pues fuerzas misteriosas agitaron el mar haciendo huir a los invasores. Frustrada su intención, presa de una ira incontenible, dio una violenta estocada a la Virgen marcándola en el cuello, señal que hasta ahora perdura como testimonio de la acción sacrílega[2].

Que, luego de la mencionada invasión, en los días posteriores la sagrada imagen fue encontrada por pescadores en una playa paiteña, avisando a la población, que ante estos hechos organizo una procesión, movidos por la emoción religiosa, siendo este el hito que marcaría el punto de inicio de la expansión de la veneración a la sagrada imagen, que al día de hoy recibe peregrinos de diversas partes del país y del extranjero.

[1] Visto en http://noticiasdejuliaca.blogspot.com/2010/09/festividad-de-la-virgen-de-las.html revisado el 21 de septiembre del 2022.

[2] Visto en https://cehmp.wordpress.com/2021/09/24/efemerides-24-de-setiembre-de-1824-entronizacion-de-la-virgen-de-la-merced-como-patrona-de-las-armas-del-peru/ revisado el 21 de septiembre del 2022.

Que, en el VI Congreso Eucarístico Nacional celebrado en Piura en 1960, se corona canónicamente a la sagrada imagen de la Virgen de las Mercedes.

Que, la Festividad de la Virgen de las Mercedes congrega a miles de pobladores paiteños, de toda la región Piura, y el Perú; así como también de Ecuador y Colombia. Es una devoción que atrae a jóvenes y adultos que caminan cientos de kilómetros desde hace siglos para venerar a la Virgen.

Que, por el legado religioso e histórico de esta festividad, así como por la fe y devoción de sus fieles es propicia la ocasión para que el Congreso de la República, le exprese su cordial saludo.

POR LO EXPUESTO:

PRIMERO: Expresar su más cordial saludo y felicitación a los devotos de la Virgen de las Mercedes, de Paita y de todo el mundo, al celebrarse el próximo 24 de setiembre la fiesta de su patrona, expresión de religiosidad popular del norte del país, y además patrona de las Fuerzas Armadas.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de saludo y hacerle llegar a todos los fieles de Nuestra Señora de las Mercedes, por intermedio del arzobispo Metropolitano de Piura, Monseñor José Antonio Eguren Anselmi y del párroco de la ciudad de Paita, Pedro Regalado Chully Chunga, y a toda la población paiteña, por intermedio de su alcalde, el Sr. Huber Vite Castillo, al celebrarse tan importante festividad de todos los fieles de la Virgen de las Mercedes.

Lima, setiembre de 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JUAREZ CALLE Heidy
Lisbeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 21/09/2022 18:58:08-0500